

escolares para proveer las vacantes existentes hasta 1 de abril del año en curso.

Observado error de cita de disposición en el número 17 de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar el texto del citado número, que queda redactado en la siguiente forma:

«17. De conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la provisión de vacantes de Directores escolares de la provincia de Navarra se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).»

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia, para su provisión por concurso de traslado, las vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Normales que se citan.

Existiendo las vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Normales, consignadas en el anexo número 1, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión, por concurso de traslado, las referidas vacantes de acuerdo con las normas siguientes:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores adjuntos de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes, para obtener destino en los Centros donde se anuncia la vacante de su respectiva Sección.

Segunda.—De conformidad con la Orden ministerial de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), será de aplicación al presente concurso lo preceptuado en el artículo 123 de la vigente Ley General de Educación, con excepción de los excedentes reingresados, con destino provisional, de acuerdo con el párrafo 1.º del artículo 114 del Reglamento de Escuelas Normales de 7 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto).

Tercera.—Los interesados elevarán sus peticiones a esta Dirección General a través y con el firme de los Directores de los Centros respectivos, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de su hoja de servicios, debidamente certificada y cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

Cuarta.—Los Eclesiásticos, además, presentarán el «nihil obstat» de su ordinario propio y el del lugar a que pertenece la vacante que solicite.

Quinta.—La tramitación y resolución de este concurso de traslado se ajustará a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre).

Sexta.—Los Profesores excedentes que obtengan destino por este concurso de traslado y que se encuentren prestando servicios en otro Organismo del Estado, Provincia o Municipio, presentarán certificado de Jefe de Personal del mismo, acreditativo de tal situación en activo. En caso contrario, un certificado de antecedentes penales.

Séptima.—Se adjunta a la presente Resolución el anexo número 1 con las vacantes de las respectivas Secciones.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suárez.

Sr. Subdirector general de Personal.

A N E X O I

Sección de Ciencias

Ciudad Real, Cuenca, Granada, León, Logroño, Madrid, «María Díaz Jiménez»; Madrid, «Pablo Montesinos»; Palencia y Teruel.

Sección de Letras

Cáceres, Granada, Madrid, «Santa María», Sevilla y Zamora.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes a las oposiciones a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 14 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio), para el próximo día 8 de junio, a las siete de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4. En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plazas de Ayudante diplomado de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir seis plazas de Ayudante diplomado de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía» («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1972), acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1973, para su presentación e iniciación de los ejercicios, el día 25 de mayo del año en curso, a las diez horas, en el Instituto «Francisco de Vitoria» del C. S. I. C., Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Manuela Cubero Sanz.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plazas de Ayudante diplomado de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Documentación y Reprografía», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir tres plazas de Ayudante diplomado de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Documentación y Reprografía» («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1972), acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1973, para su presentación e iniciación de los ejercicios el día 25 de mayo del año en curso, a las dieciséis treinta horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Rosario Bordonau Ibañez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se convoca oposición para proveer en turno libre plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales en la Organización Mutualista Laboral.

Ilmo. Sr.: Establecido en el artículo 18 del vigente Estatuto de Personal del Mutualismo laboral, aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1970, el Cuerpo de Asistentes Sociales,

Esta Dirección General, Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 44 d), ha tenido a bien convocar oposición para cubrir en turno libre plazas del citado Cuerpo de Asistentes